



FORMATO DE OPCIÓN DE SEDE – CONVOCATORIA No. 4 ACUERDO CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017

Fecha de publicación: desde el cuatro (4) de junio al once (11) de junio de 2024
Fecha límite para escoger sede y cargo 11 de junio de 2024

- De conformidad con el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, diligencie el presente formato marcando sólo hasta dos (2) cargos vacantes que sean de su preferencia, por cada uno de los cargos en los que se encuentre incorporado al Registro de Elegibles.
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el Registro de Elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017, modificado parcialmente por el Acuerdo PCSJA22-11956 y dentro del término señalado en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, esto es, hasta el día 11 de junio de 2024.

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por el siguiente medio: Correo electrónico: hchavesn@cendoj.ramajudicial.gov.co. Para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su radicación en dicha dependencia.

Nombres		Dirección:	
Apellidos			
Cédula:		Ciudad:	
Teléfono:		E-Mail:	

CITADOR DE TRIBUNAL GRADO 4			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Santa Marta	Tribunal Administrativo del Magdalena (Secretaría)	1
	Santa Marta	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta - Secretaria Sala Penal	1

CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO 3			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Ciénaga	Juzgado Primero Civil del Circuito	1

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Plato	Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Circuito	1
	Plato	Juzgado Primero Promiscuo del Circuito	1

	Fundación	Juzgado Segundo Penal del Circuito	1
	Pivijay	Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Quinto Laboral del Circuito	1

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Plato	Juzgado Promiscuo del Circuito	1
	Fundación	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	Fundación	Juzgado Segundo Penal del Circuito	1
	Pivijay	Juzgado Primero Promiscuo del Circuito	1
	Pivijay	Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Quinto de Familia del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Quinto Penal del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Sexto Penal del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Quinto Administrativo del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Doce Administrativo del Circuito	1

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Ciénaga	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal	1
	Santa Marta	Juzgado Décimo Penal Municipal	1

SECRETARIO DE JUZGADO DEL CIRCUITO GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Fundación	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	Fundación	Juzgado Segundo Penal del Circuito	1
	Pivijay	Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito	1
	Plato	Juzgado Promiscuo del Circuito	1
	Santa Marta	Juzgado Primero Penal del Circuito	1

AUXILIAR JUDICIAL DE JUZGADOS PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS GRADO 2			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Santa Marta	Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado	1
	Santa Marta	Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado Itinerante	1

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL GRADO 12			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes

	Santa Marta	Tribunal Superior del Distrito Judicial	1
--	-------------	---	---

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, hasta la fecha, en virtud del proceso de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma denominación y categoría para el (los) cual (es) estoy optando en el presente formulario y que estoy disponible para vincularme en forma inmediata al cargo de aspiración.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____

Nota: Cualquier consulta adicional puede realizarse a través de la línea móvil: 302-4590662.